

Guayaquil, 30 de noviembre del 2017

Señor

ENRIQUE VERDÚ CANO

Ciudad. -

1343241

De mi consideración:

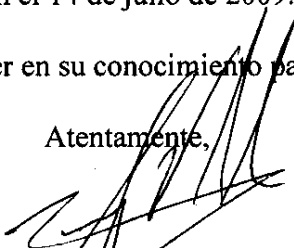
Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SPILLINGA S.A., en sesión celebrada en esta fecha, 30 de noviembre de 2017, resolvió nombrarlo GERENTE GENERAL de la sociedad por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

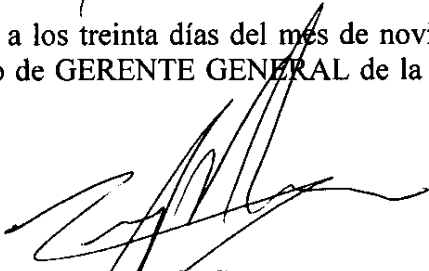
La compañía SPILLINGA S.A. se constituyó el 01 de julio de 2009, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de julio de 2009.

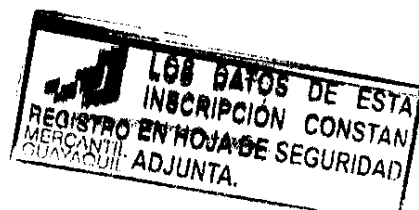
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Enrique Verdú Cano
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN. - En Guayaquil, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SPILLINGA S.A.


Enrique Verdú Cano
c.c/170487932-7
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.324
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:14:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SPILLINGA S.A.**, a favor de **ENRIQUE VERDU CANO**, de fojas **33.447 a 33.449**, Registro de Nombramientos número **9.399**.

ORDEN: 30324




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de julio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0401681

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 AGO 2018 HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte

11130 MVE
Firma: